



INFORME FINAL DE MÉRITOS, PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ACCIONES AFIRMATIVAS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.

Carlos Julio Arosemena Tola, 25 de abril del 2025

1. ANTECEDENTES:

El Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, Art. 20.- De los concursos de mérito y oposición. - "...El concurso de mérito y oposición para la designación de los Registradores de la Propiedad a nivel nacional, será llevado a cabo por la municipalidad respectiva con la intervención de una veeduría ciudadana, en base a la reglamentación que expide la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos..."

Mediante Resolución 004-NG-DINARP-2022 la Dirección Nacional de Registro Público expide el "INSTRUCTIVO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADORES/AS DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADORES/AS DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL A NIVEL NACIONAL", publicada en el Registro Oficial Cuarto Suplemento No. 130 de fecha 19 de agosto del 2022, que establece en el Art. 29 las reconsideraciones propuestas, de acuerdo al artículo 28 del presente Instructivo; la Unidad de Talento Humano o quién haga sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, elaborará el informe final de cumplimiento de requisitos mínimos en el término de dos (2) días y a través del/la Administrador/a del Concurso deberá publicar el informe final y el listado definitivo de postulantes que avanzan a la siguiente etapa en la Plataforma Tecnológica de Concursos, y en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos.

Con fecha 17 de enero de 2024 mediante memorando 0013 A, en respuesta al memorando 0452-DDI de fecha 10 de noviembre de 2023, solicita a la Máxima autoridad se designe a los servidores públicos para que se desempeñen como Administrador de Concurso, Tribunal de Méritos y Oposición y Tribunal de Apelaciones; dónde se designa a los servidores para el tribunal de Apelaciones: Abg. Karina Elizabeth Sánchez Mora/Comisaria Municipal, Lic. Samuel Tito Shiguango Andy/Supervisor de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana y el Ing. Paredes Arellanos Froilán Bladimir/Apoyo Administrativo de la UATH.

El tribunal de apelaciones se reúne a los 31 días del mes enero de 2024 suscriben el acta de conformación de Tribunal de Apelaciones de la siguiente manera: Abg. Karina Elizabeth Sánchez Mora/Comisaria Municipal/delegada de la Máxima Autoridad, Lic. Samuel Tito Shiguango Andy/Supervisor de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana/delegado DEL Registro de la Propiedad y Mercantil y el Ing. Paredes Arellanos Froilán Bladimir/Apoyo



Administrativo de la UATH/delegado de la UATH.

Mediante Memorando 0130-CTH-2025 de fecha 5 de marzo de 2025 notifica a los miembros del Tribunal de Apelaciones, adjuntando las reconsideraciones presentadas por los postulantes referente al INFORME DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL, DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, elaborado por la UATH.

El Tribunal de Apelaciones de acuerdo a lo establecido en la Art. 28 de la Resolución No. 004-NG- DINARP-2022, remite al Administrador del Concurso la publicación del acta de reconsideración del informe de verificación y validación de requisitos mínimos en la Plataforma Tecnológica de Concursos suscrito por los miembros del tribunal de Apelaciones, en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, de la Dirección Nacional de Registros Públicos.

Conforme al cronograma de concurso; la UATH procede elaborar el INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO.

Con fecha 19 de marzo de 2025, la Mgs. María Agualsaca – COORDINADORA DE LA UATH/ROL RESPONSABLE UATH suscribe el ACTA DE INEXISTENCIA DE IMPUGNACIÓN CIUDADANA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.

En vista de la Inexistencia de la Impugnación Ciudadana, se inicia automáticamente con la etapa de Verificación del Mérito, el Tribunal de Méritos y Oposición con fecha 01 de abril de 2025 suscribe el ACTA DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DEL MÉRITO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO.

El 10 de abril de 2025, los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición; mismo que está conformado por: Ing. Darío Javier Tintín Salazar quien ocupa el Cargo de Director de Desarrollo Vial y Obras Públicas; en calidad de delegado de la Máxima Autoridad, el Ing. Patricio Javier salguero Gaibor quien ocupa el cargo de Analista de Talento Humano; quien, en calidad de delegado de la Unidad de Talento Humano, y; el Abg. Dorian Ramiro Iza Barragán quien ocupa el cargo de Secretario General, delegado del Registro de la Propiedad y Mercantil. Quienes suscriben el ACTA DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS



GAD MUNICIPAL

DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PSICOMÉTRICAS CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO.

En vista que la servidora Ab. SANCHEZ MORA KARINA ELIZABETH quien se desempeña como COMISARIA MUNICIPAL en la Municipalidad se encuentra con LICENCIA POR MATERNIDAD desde el 17 de abril de 2025, quién además por designación de la Máxima Autoridad se venía desempeñando como miembro del TRIBUNAL DE APELACIONES del **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO.** Se procede a solicitar se designe el funcionario/a para que ejerza esta función en lo que resta del proceso de selección de personal. Dónde la Máxima Autoridad designa a la servidora Lic. Carmen Araceli Calderón Rosero mediante memorando circular 0015-A.

Con fecha 21 y 22 de abril de 2025 los postulantes podrán presentar la de apelación a los resultados a etapa de méritos y pruebas de conocimiento técnico, por lo que se procede a comunicar a los miembros del Tribunal de Apelaciones mediante memorando 0191-CTH-2025 adjuntando las apelaciones presentadas por los postulantes, para la toma de decisiones y suscripción del acta respectiva conforme las atribuciones que les confiere la resolución 004-NG-DINARP-2022.

El 24 de abril de 2025 el Tribunal de Apelaciones suscribe el ACTA DE RESOLUCIÓN DE APELACIÓN A LOS RESULTADOS A ETAPA DE MÉRITOS, PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO Y ACCIONES AFIRMATIVAS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO y remite a la Administradora de concurso para la respectiva publicación.

2. BASE LEGAL:

RESOLUCIÓN N° 004-NG-DINARP-2022.

Art. 61.- Acta de resolución de apelaciones. - La Unidad de Talento Humano o quién haga sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal a través del/la Administrador/a del Concurso, dentro del término de dos (2) días contados a partir de la preclusión del término para presentación de apelaciones, remitirá todas éstas, al Tribunal de Apelaciones para su respectivo conocimiento y resolución; cuya acta deberá ser puesta en conocimiento de la Unidad de Talento Humano o quién haga sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, la cual será publicada por el/la Administrador/a del Concurso en la



GAD MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Plataforma Tecnológica, y en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos.

La Unidad de Talento Humano o quien hiciere sus veces, en el término de un (1) día contado a partir de la recepción del acta de la resolución de apelaciones, elaborará el informe final de resultados de méritos, pruebas de conocimiento técnico, pruebas psicométricas y acciones afirmativas que será publicado por el/la Administrador/a del Concurso en la Plataforma Tecnológica, y en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos.

3. INFORME FINAL:

En virtud de lo expuesto y con la finalidad de dar estricto cumplimiento a lo señalado en el inciso segundo del Art. 61 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022 del Instructivo que Regula el Procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación de Registradores de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil a Nivel Nacional, la Unidad Administrativa de Talento Humano emite el presente informe final de méritos, pruebas de conocimientos técnicos, pruebas psicométricas y medidas de acciones afirmativas, en el cual se incluye la sumatoria del puntaje reflejado en la plataforma en todas las etapas hasta la presente fecha, y conforme se desprende a continuación:



RESULTADO FINAL DE MÉRITOS, PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PSICOMÉTRICAS RECONOCIMIENTO ACCIONES AFIRMATIVAS

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL			CÓDIGO:	DINARP-0024
GRUPO OCUPACIONAL:	NJS	GRADO:		R.M.U.:	\$ 2.190,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	5.1.01.05.1.2.2				

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN OBTENIDAS					OBSERVACIONES
			MÉRITO	P. TÉCNICAS	P. PSICOMETRICAS	A. AFIRMATIVAS	FINAL	
1	ARAUJO ESCOBAR SILVIA GRETA	0501564462	13.00	50.25	6.41	1.00	70.66	MEJOR PUNTUADO
2	CABRERA LOPEZ ZENaida MARGOTH	1500683758	5.50	34.34	4.66	1.00	45.50	
3	CASTILLO CEVALLOS ERICK DANILO	0602536021	7.50	39.36	5.25	0.00	52.11	
4	CUENCA YAGUANA DAVID OSWALDO	1103321459	6.50	41.04	7.00	0.00	54.54	
5	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASael	1801725910	13.50	61.98	5.83	0.00	81.31	MEJOR PUNTUADO
6	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	15.00	55.28	5.25	0.00	75.53	MEJOR PUNTUADO
7	SALINAS GALARZA JULIO ARTURO	1400334981	14.00	62.81	4.66	0.00	81.47	MEJOR PUNTUADO
8	URVINA OCAMPO LEYTON ADRIAN	1500844012	4.50	30.99	5.83	0.00	41.32	

Fuente: Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP.



GAD MUNICIPAL

DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Con los resultados obtenidos de la Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP se desprende que los postulantes: ARAUJO ESCOBAR SILVIA GRETA, con C.I: 0501564462; PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASael, con C.I: 1801725910; ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN C.I: 0702220377 y SALINAS GALARZA JULIO ARTURO C.I: 1400334981, pasan a la etapa de la entrevista, conforme lo determina el Art. 62 de la Resolución 004-NG-DINARDAP-2022.

El presente informe será publicado en la Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP, página web de la Dirección Nacional de Registros Públicos y página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, en cumplimiento a lo señalado en el Art. 61 de la Resolución No. 002-NG-DINARP-2022.

FIRMA DE RESPONSABILIDAD:

Mgs. María Josefina Agualsaca Grefa.

COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO
GAD MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA